



DECRETO N° 2313

TEMUCO, 06 DIC. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 29.11.2017, presentada por Mónica Ivette Zapata Lizama.

2.- El contrato de arriendo de fecha 23 de Marzo de 2011, entre Nancy Riffo Figueroa y Mónica Ivette Zapata Lizama, celebrado en la Notaria Basualto Bustamante, por las patentes de Alcoholes Rol 4-1374 de Restaurant Diurno y el Rol 4-1990 Restaurant Nocturno y el inmueble que este se ubica en Avenida Pedro de Valdivia N° 01914

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local, que a continuación se indica:

| | |
|----------------------------|------------------------------------|
| Rol | : 4-1990 |
| Clasificación | : ALCOHOLES |
| Actividad Económica | : RESTAURANT NOCTURNO |
| Código Actividad | : 552.010 |
| Dirección Comercial | : AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N° 01914 |
| Nombre del Arrendatario | : MONICA IVETTE ZAPATA LIZAMA |
| RUT Arrendatario | : |
| Dirección Particular | : |
| Nombre Dueño de la Patente | : RIFFO FIGUEROA NANCY |
| Rut Dueño de la Patente | : |
| Dirección Particular | : |
| Fecha de Solicitud | : 29.11.2017 |
| Transferencia N° | : 137 |
| Fecha | : 29.11.2017 |
| Decreto de Renovación | : N° 1416 de fecha 25.07.2017 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/GR/viv

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1416339